

E L P R I C O N S U L T A

# PROGRAMA PARA MÉXICO

POR UN PAÍS CON RUMBO

UN DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD MEXICANA

Fundación  
**COLOSIO**  
Nacional a.c.

La **Fuerza**  
de México 

Programa  
para **México** 



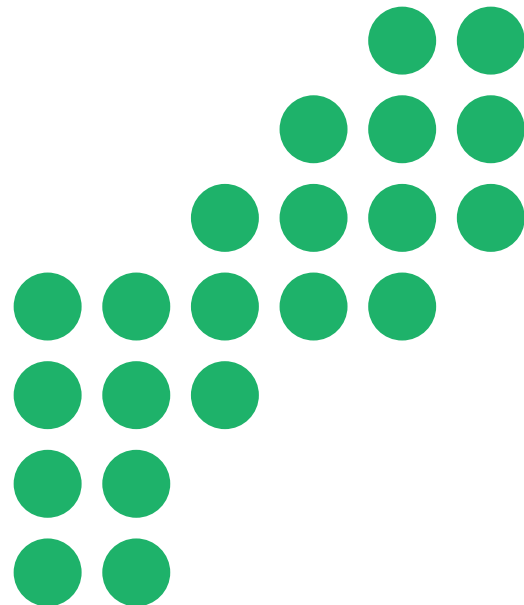


EL PRI CONSULTA

# PROGRAMA PARA MÉXICO

POR UN PAÍS CON RUMBO

UN DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD MEXICANA



HUMBERTO MOREIRA VALDÉS  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI

CRISTINA DÍAZ SALAZAR  
Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del PRI

### FUNDACIÓN COLOSIO, A.C.

MARCO ANTONIO BERNAL GUTIÉRREZ  
Presidente

OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ  
Vicepresidente

SAMUEL AGUILAR SOLÍS  
Vicepresidente

CARLOS ALBERTO ROMÁN MARÍN  
Tesorero



# ÍNDICE

- 07 PRESENTACIÓN
- 11 INTRODUCCIÓN  
NUESTRA VISIÓN DEL PAÍS
- 14 **POR UNA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA  
Y UN ESTADO SOCIAL DE DERECHO**
  - a. Reforma del régimen político
  - b. Fomento de un federalismo cooperativo
  - c. Consolidación del Estado de derecho y la seguridad pública
- 22 **POR UNA ECONOMÍA COMPETITIVA  
Y PROMOTORA DEL DESARROLLO**
  - a. Reforma hacendaria
  - b. Reforma laboral
  - c. Elementos de una política de competencia
- 29 **POR UN COMPROMISO CON LA CALIDAD DE VIDA  
Y LA EQUIDAD**
  - a. Educación y cultura para el bienestar y el desarrollo
  - b. Fomento de la sociedad del conocimiento
  - c. El derecho a la seguridad social universal
  - d. Desarrollo urbano y calidad de vida
  - e. Desarrollo rural y agropecuario
- 36 **POR UNA POLÍTICA AMBIENTAL SUSTENTABLE**
  - a. Aprovechamiento racional de los recursos naturales y sustentabilidad territorial
  - b. Uso racional de los recursos naturales e hidrológicos
  - c. Fuentes alternativas de energía
  - d. Prevención y atención de desastres naturales
- 40 **POR UNA POLÍTICA EXTERIOR CON RUMBO**
  - a. Relación bilateral con Estado Unidos
  - b. Relaciones multilaterales
- 45 CONSIDERACIONES FINALES



## PRESENTACIÓN

En julio del 2012 los mexicanos acudiremos a las urnas para renovar al titular del Ejecutivo federal y a los integrantes del Congreso de la Unión, en una jornada que será decisiva para configurar un nuevo gobierno y darle a México el rumbo que queremos.

En el PRI, estamos convencidos de que la contienda electoral debe ser, antes que nada, un ejercicio de diálogo y de debate público sobre los graves problemas que hoy enfrenta el país y los caminos que debemos recorrer para solucionarlos, y con ello dar paso a la edificación de nación a la que todos aspiramos para las próximas décadas. El valor de la convocatoria que hagamos los partidos deberá respaldarse con ideas y propuestas con el fin de resolver rezagos y superar nuevos retos.

Como organismo del PRI responsable de integrar la plataforma electoral y de impulsar el debate político y la cultura democrática, la Fundación Colosio A.C. propone en este documento las bases para la elaboración del *Programa para México*, el cual esboza las ideas fundamentales que habrán de conformar la Plataforma Electoral del PRI 2012-2018.

Esta propuesta se enmarca en el conjunto de principios en los cuales se funda el quehacer de nuestro partido, en la revisión de las plataformas que hemos presentado en los más recientes procesos electorales federales y en el debate político nacional de los grandes problemas del país, en el que participan los dirigentes priístas y nuestros representantes en el Congreso. Asimismo, se basa en el análisis de

la realidad nacional y en el diálogo que mantiene la Fundación Colosio con políticos de diferente afiliación partidista, dirigentes sociales, autoridades gubernamentales, académicos y líderes de opinión.

Somos un partido político que ha sido determinante en la construcción de esta nación. En distintas expresiones históricas y sociales representamos la mayoría electoral de México durante siete décadas. Hoy, después de nuestra derrota en las elecciones presidenciales del año 2000, hemos logrado recuperar confianza ciudadana y asumir como una tarea insoslayable, aunque inacabada, la renovación del propio partido, de sus ideas, de sus propuestas programáticas y de su quehacer político cotidiano. Hemos reafirmado nuestra identidad como un partido comprometido con la transformación de México.

Gracias a los resultados obtenidos en las entidades donde somos gobierno y a un arduo trabajo político y electoral, hoy gobernamos la mayor parte de los estados y municipios de la República y contamos con una importante representación en las cámaras de Diputados y de Senadores. Hoy, el PRI es la fuerza política organizada más grande del país.

En un régimen democrático como el que se ha conformado durante las últimas décadas, la alternancia es el resultado de la voluntad ciudadana, que se expresa en las urnas, sobre el rumbo de la nación y sobre las tareas que debe emprender el nuevo gobierno. De ahí la legitimidad de nuestras aspiraciones de recuperar la Presidencia de la

República con el respaldo del voto ciudadano y de encabezar el gran esfuerzo colectivo para rescatar al país de la grave situación de crisis en que se encuentra.

No se trata de competir para ser gobierno por el solo hecho de detentar el poder, porque el poder del gobierno debe ser un instrumento al servicio de los mexicanos; un instrumento con el cual se puedan alcanzar los fines concretos que la sociedad se propone para su desarrollo.

La vocación de poder, inherente a las organizaciones político partidistas, sólo adquiere legitimidad por sus principios programáticos, por sus propuestas y por sus compromisos para conducir, desde el gobierno, las transformaciones que son necesarias para conseguir el bienestar y el pleno desarrollo de la sociedad. La actividad política sin ideas y sin fines claros de lo que se pretende se convierte en demagogia y se traduce en un ejercicio utilitario y pragmático del poder público. La política sin rumbo y sin compromiso con la ciudadanía deteriora nuestra democracia.

Por ello, y aún antes de que se abra el proceso interno para seleccionar a nuestro candidato a la presidencia, el PRI asume la tarea de formular un *Programa para México*. Una visión del país que queremos ser en los próximos años, de las reformas que se tienen que impulsar para lograrlo y de las políticas públicas que habrán de ponerse en marcha para resolver los problemas más acuciantes.

Es una propuesta apegada a nuestros principios fundamentales de libertad, justicia social y democracia; que aborda los aspectos de la economía, el desarrollo social y las instituciones políticas, pero también retoma las realidades que preocupan hoy a la población, tales como la falta de seguridad pública, el deterioro del estado de derecho y el horror que genera la escalada del crimen organizado en el país; la lesión sistemática de los derechos humanos; la corrupción y falta de transparencia en la administración

pública; la insuficiencia de oportunidades para los jóvenes; la escasa importancia que se concede a la promoción de la cultura en la agenda nacional; el rezago en el acceso de la población al uso de las tecnologías asociadas al internet; el cambio climático y el daño del medio ambiente, entre otras.

Para elaborar este primer documento de nuestros planteamientos, nos ha sido muy útil analizar estudios y ensayos emanados de las instituciones académicas más importantes del país, intelectuales, empresarios, dirigentes sociales, líderes de opinión, periodistas, instituciones gubernamentales y organismos internacionales.

Nuestras propuestas y cuestionamientos también toman como punto de partida un obligado ejercicio de autocritica de lo que hicimos o dejamos de hacer cuando gobernamos y del papel que desempeñamos en estos últimos diez años como partido opositor. Por ello, estamos convencidos de que el PRI debe continuar hacia delante en un proceso de permanente renovación de sus ideas y de sus propuestas políticas, abierto a las tendencias mundiales actuales. El PRI debe profundizar en su quehacer transformador e innovador, como única alternativa para darle un nuevo curso al desarrollo de México.

En la situación de desencanto y escepticismo ciudadano que prevalece hacia el gobierno, y en un sentido más amplio, hacia la política, los políticos y las instituciones en general, es de crucial importancia acrecentar nuestras capacidades de percepción y de sensibilidad política. Es apremiante abrir cauces de diálogo y colaboración con las organizaciones ciudadanas, fomentar el encuentro permanente con la población en los diferentes ámbitos territoriales y organizativos y, en suma, actuar a favor de todas las iniciativas que den mayor poder político a los ciudadanos. La cercanía con la gente seguirá siendo el mayor activo político del PRI.

Así, este *Programa para México* será el resultado final del diálogo con la ciudadanía, de las respuestas que en conjunto demos a las preguntas clave aquí proporcionadas y a otras que surjan para enriquecer las propuestas. Éste será también producto del debate y el intercambio con especialistas, académicos, dirigentes, militantes de todas las fuerzas que quieran aportar a este esfuerzo colectivo, innovador y descentralizado.

Vamos a desarrollar una intensa jornada de discusión de los contenidos de nuestra propuesta en todo el país. Organizaremos foros, reuniones y encuentros con los diferentes sectores de la población y con las diversas organizaciones ciudadanas y de nuestro propio partido. Se trata de socializar nuestras ideas y de recoger las críticas y propuestas para enriquecerlas.

Con lo anterior, estaremos en condiciones de integrar el documento final que contenga nuestros compromisos y constituya la base de nuestra plataforma electoral para el 2012. Así, contaremos con un *Programa para México* que abra paso a la construcción de una democracia capaz de permitir la realización de las aspiraciones de progreso y bienestar de todos los mexicanos.

CIUDAD DE MÉXICO, MAYO DE 2011.

# NUESTRA VISIÓN DEL PAÍS



## INTRODUCCIÓN

Para muchos observadores y una buena parte de nuestra sociedad, el siglo XXI se inauguró lleno de oportunidades para México. Los profundos cambios introducidos en su proyecto constitucional y en la estructura económica durante la última década del siglo pasado, sumados a las grandes expectativas despertadas por un proceso de transmisión pacífica del poder presidencial brindaban bases firmes para esperarlas. Contábamos con elementos razonables para iniciar el proceso de consolidación del país como una de las economías emergentes más importantes del mundo.

Lamentablemente, la realidad nacional es diferente en la actualidad. En los primeros diez años del nuevo siglo experimentamos el menor crecimiento económico de los últimos 50 años. Esta caída en la capacidad de crecer explica el incremento de la desigualdad en el ingreso y a nivel regional, así como la pérdida de competitividad y las condiciones sociales de marginación, pobreza y desempleo que han sido propicias para la multiplicación de la violencia y el crimen organizado.

Este breve diagnóstico confirma que no podemos disociar los temas de seguridad, buen gobierno y desarrollo. Cuando el Estado es incapaz de brindar protección a las personas, sus bienes y derechos —así como de erradicar prácticas generalizadas de corrupción— porque el sistema de justicia funciona de manera ineficiente y propicia impunidad, además de no existir una oferta de oportunidades de empleo digno, la cohesión social de las comunidades se

deteriora y se incuba la probabilidad de conflictos violentos.

El dato más preocupante para el orden institucional es que prevalece una gran desconfianza de la ciudadanía en el conjunto de los poderes públicos y un profundo desencanto de la política y los políticos.

Por lo anterior, al plantear los grandes desafíos que supone encabezar un nuevo gobierno, la tarea primordial y urgente es recuperar la confianza en el Estado emprendiendo una profunda reforma de sus instituciones.

Es cierto que gozamos de una relativa estabilidad macroeconómica, pero no debemos olvidar que ésta es siempre volátil y que es insuficiente cuando no logra traducirse en crecimiento y desarrollo económico sostenible y, aún peor, en empleos y educación de calidad, en mejores servicios médicos y una seguridad social confiable.

Hoy resulta claro para los mexicanos que el auténtico impedimento para lograr dichos objetivos radica en la ausencia de arreglos institucionales que restablezcan un Estado de derecho imperturbable, que impongan la autoridad de la ley sin condiciones y que reconstruyan el régimen político desde sus basamentos para propiciar las condiciones que permitan una salida definitiva de la crisis económica, la reconducción hacia una economía competitiva y, sobre todo, pactar las grandes reformas que demanda el modelo de Estado social que propone nuestro partido a la sociedad.

Las recientes celebraciones del Bicentenario del inicio de la guerra de Independencia y del Centenario de la Revo-

lución Mexicana han pasado sin dejar a los mexicanos una clara comprensión de su legado y sin motivos firmes para fortalecer el compromiso de vivir en comunidad con un futuro y objetivos compartidos.

México sigue viviendo, en lo fundamental, con las instituciones jurídicas y políticas heredadas de la Reforma, las estructuras económicas levantadas por el liberalismo del siglo XIX, el andamiaje político e institucional armado en la etapa posrevolucionaria, las políticas económicas y financieras diseñadas en la posguerra y el aliento renovador de las últimas reformas promovidas desde la plataforma del liberalismo social al finalizar el siglo.

Luego de que los signos de agotamiento del modelo de desarrollo nacional evidenciados desde los años noventa persisten y de que la incapacidad de los gobiernos de Acción Nacional ha agravado sus manifestaciones, es preciso construir y dirigir un programa de acción inmediata y una agenda de reformas institucionales y estructurales que rescaten al país de la postración en que se encuentra.

Estos documentos tendrán como objetivo salir de la crisis con rapidez, transformar la economía para recuperar la competitividad y generar empleo, reconstruir la política social para adecuarla a las necesidades de los individuos y familias del México contemporáneo, rescatar la integridad así como la fortaleza del gobierno para que sea capaz de conducir una mejor democracia ciudadana y participativa, y dar solidez a un Estado garante de la paz, la seguridad y la certidumbre jurídica que merecemos.

Hoy es claro que en muchos aspectos la sociedad va por delante del gobierno, al tiempo que los actores económicos han rebasado las capacidades de coordinación y conducción que corresponden al Estado. Necesitamos revisar los fundamentos constitucionales de la planeación del desarrollo para dar a la rectoría del Estado una dimensión actualizada

y eficiente, en el orden de la gobernabilidad orientada a la construcción de acuerdos regionales y sectoriales.

Debemos dar al federalismo una dimensión cooperativa y solidaria en las relaciones intergubernamentales, la cual promueva un nuevo modelo de coordinación entre la federación y los estados para la cohesión nacional, la solidaridad social y una competitividad basada en un desarrollo regional armonioso, equilibrado y sustentable.

Nos urge acordar un paquete mínimo de reformas institucionales que incluya una división de poderes colaborativa, con un Poder Judicial irrestrictamente autónomo y expedito, un Poder Legislativo más representativo y productivo en el ámbito de sus atribuciones y órganos autónomos eficientes en la promoción y salvaguarda de las garantías individuales y sociales, y la definición de políticas de Estado en materia de regulación económica.

Necesitamos un Poder Ejecutivo con una clara y amplia capacidad de acción, más responsable de su desempeño ante el Congreso de la Unión, sujeto al escrutinio permanente de la opinión pública y a la vigilancia de los órganos superiores de fiscalización, dotado de un aparato administrativo más eficiente, actualizado respecto a las necesidades de la gobernabilidad democrática, cercano a las muy diversas necesidades sociales e individuales de los mexicanos, así como a los requerimientos de la competitividad de la economía.

Es impostergable reevaluar el sistema de bienestar que está en la médula del pacto social fundador del Estado mexicano para asegurar la viabilidad de las instituciones centrales del modelo (IMSS, ISSSTE e ISSFAM), igual que los muy diversos sistemas de seguridad social y para el retiro.

Así mismo, es necesario revisar a fondo las políticas públicas para el desarrollo social y humano, para la atención de sectores vulnerables como los adultos mayores, personas con discapacidad, niños, jóvenes y mujeres, de acuerdo a la

nueva realidad demográfica del país y la diversidad de sus preferencias. En este ámbito social, las prioridades son una educación pertinente y la formación de habilidades competitivas, una política de desarrollo científico y tecnológico y servicios de salud de calidad.


Además, nos proponemos emprender una efectiva y radical descentralización de la vida nacional sustentada en la actualización de los instrumentos estratégicos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y su armonización con el medio ambiente, la recuperación de las herramientas para la promoción de un desarrollo regional equilibrado donde se protejan y aprovechen racionalmente los recursos naturales –incluidos los vitales recursos hidrológicos–, se reduzcan riesgos y contingencias ambientales y se ofrezca a las ciudades y centros de población rural, un horizonte de coordinación para su desarrollo armónico en los aspectos básicos de movilidad integral, sustentabilidad ambiental, desarrollo, cohesión social, seguridad y servicios públicos.

Es preciso dialogar con todos los sectores productivos y actores económicos, así como con las instituciones de investigación y educación superior, para construir juntos el modelo de política económica adecuado a las circunstancias y aspiraciones de México; para la industria, la economía agrícola y ganadera, el comercio, los servicios, el turismo, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico y la construcción sistemática de la sociedad de la información y el conocimiento, la innovación y la creatividad.

Es indispensable atender, respetar y apoyar todas las voces y expresiones artísticas y culturales de cada rincón y espacio creativo de nuestra gran nación para nutrir con su energía y talento el programa de acción inmediata y su agenda de reformas para México. Estos documentos serán parte de la Plataforma Electoral 2012-2018, que habrá de

comprometer a nuestro partido ante la ciudadanía en la próxima elección federal.

Así, en un ejercicio de imaginación colectiva para pensar la nación y sus problemas con una perspectiva estratégica y con visión de Estado, realizaremos foros temáticos en los siguientes meses que den paso a la elaboración de la propuesta programática y de acción del PRI, respondiendo al cuestionamiento básico: ¿para qué quiere el PRI recuperar la Presidencia de la República?



POR UNA  
GOBERNABILIDAD  
DEMOCRÁTICA Y UN  
ESTADO SOCIAL  
DE DERECHO

El asunto clave para alcanzar los arreglos institucionales que requiere la actual etapa del México contemporáneo es que el sistema político ha dejado de funcionar y ya no es capaz de dar resultados. Es deplorable que los únicos que parecen ignorarlo son los propios partidos y algunas burocracias políticas conservadoras reacias a comprometerse con una nueva generación de reformas de fondo.

Aún cuando hemos dado pasos decisivos en el ámbito del ejercicio de los derechos políticos, de manera que los procesos electorales transcurren en condiciones de competencia abierta y equitativa hasta el punto en que la alternancia en el poder sucede de manera regular y pacífica, el balance final está lejos de ser satisfactorio con respecto a las garantías sociales y la vigencia del imperio de la ley.

El régimen político no fomenta los acuerdos ni la toma de decisiones con base en el interés general. La falta de compromisos nos ha llevado a descuidar la labor de construcción y renovación institucional que por muchos años permitió al Estado impulsar la economía y responder a los cambios de la sociedad y la dinámica internacional.

Es indispensable entonces que nuestro partido se comprometa a renovar las instituciones políticas nacionales y las reglas del juego que las rigen en función de la demanda ciudadana, la pluralidad política y la diversidad regional.

Para lograrlo, será preciso reconocer que la política es para los ciudadanos y que hoy los partidos nos hemos alejado de las demandas cotidianas de los mexicanos. Es necesario entender el perfil sociodemográfico de un país de millones de jóvenes cuyas oportunidades de empleo y educación han sido canceladas, una clase media cuya movilidad social ha sido interrumpida y una amplia franja de generaciones de adultos mayores o en plenitud que carecen de garantías razonables de seguridad social y vida productiva que recompensen su trabajo y reconozcan su experiencia.

### a. Reforma del régimen político

En el Partido Revolucionario Institucional sostenemos que es momento de dar un paso decisivo para realizar la reforma del régimen político, empezando por dotar al sistema presidencial de instrumentos modernos que restauren su funcionalidad y permitan consolidar la larga transición democrática, así como establecer un sistema de contrapesos institucionales y ciudadanos que eleve de forma efectiva las capacidades del gobierno y la calidad democrática del Estado.

Se ha argumentado ampliamente que la falta de funcionalidad del régimen político se origina en un modelo presidencial que no favorece los acuerdos porque la figura del Ejecutivo —vigente en nuestra Constitución— concentra demasiadas facultades y atribuciones sin que exista un sistema adecuado de equilibrios entre los poderes públicos, el cual ejerza controles eficaces y transparentes y sustente las decisiones de política pública.

Muestra de ello es la competencia presidencial de nombrar y remover a los titulares de los órganos de regulación económica que son estratégicos para garantizar una economía moderna y competitiva capaz de crecer, generar empleo de calidad y bienestar social.

Sin embargo, para otros sectores de la sociedad, el problema es precisamente el opuesto, de modo que insisten en dotar al Ejecutivo federal —al que juzgan inmobilizado, maniatado o excesivamente constreñido— de más facultades y nuevas atribuciones exclusivas frente a los poderes Legislativo y Judicial. Han surgido así diversas propuestas de reforma institucional sobre las que vale la pena abundar.

Se ha propuesto, por ejemplo, que sea facultad del Senado la ratificación de los integrantes del gabinete presidencial, lo que daría mayor legitimidad y capacidad de acción a sus

miembros. Otras iniciativas -aprobadas ya de forma unánime en la Cámara de Senadores- se han enfocado en resolver las limitaciones impuestas a la representación política de la ciudadanía a través de los partidos políticos en el Congreso, en promover candidaturas independientes y abrir paso a mecanismos de referéndum e iniciativa popular que son propios de la democracia directa. Se aprobaron importantes reformas para fortalecer al Ejecutivo y dar certidumbre al orden institucional como la Iniciativa preferente, la llamada reconducción presupuestal y las reglas para la sustitución definitiva del presidente en caso grave o justificado.

Este *Programa para México* sostiene que es necesario revisar el sistema electoral en su conjunto -incluyendo el número de integrantes que componen el Congreso-, debatir la conveniencia de mantener un sistema mixto que combina la mayoría relativa con la representación proporcional, concluir el proceso legislativo que lleve a normar la reelección legislativa y de los integrantes de los gobiernos municipales, ajustar los umbrales en los que los partidos políticos mantienen su registro y revisar -sin que esto sea limitativo- la legislación sobre la formación de mayorías legislativas y coaliciones electorales entre varios partidos.

Podemos decir, en suma, que estas propuestas giran en torno a los mecanismos de interacción entre los poderes públicos -en particular el Ejecutivo federal y el Legislativo- que buscan asegurar fórmulas de colaboración institucional y un equilibrio funcional entre ellos, al tiempo que mejoran los medios de participación y control ciudadano mediante figuras de democracia directa que complementen el ejercicio de la democracia representativa.

En forma adicional, este *Programa* propone a la sociedad reflexionar sobre la urgente e indispensable redefinición de los poderes públicos a través del fortalecimiento y consolidación de los órganos autónomos en el diseño institucional

del Estado. En esta categoría se incluyen los órganos de regulación económica, de telecomunicaciones, de promoción y defensa de los derechos humanos, de garantía del acceso a la información pública y los del orden tributario, fiscalización y auditoría, entre otros, que asegurarían la instrumentación de políticas de Estado, los cuales trasciendan el mandato de los gobiernos, eviten la partidización en su integración, garanticen la imparcialidad y transparencia de las decisiones públicas, y la rendición de cuentas de los poderes públicos a la ciudadanía.

Una tesis central de este *Programa para México* es que la reforma del régimen político resulta una condición ineludible para fortalecer las capacidades del Estado. Necesitamos recuperar el papel estratégico que históricamente ha tenido el Estado mexicano en la construcción de la nación, y plantearnos cómo evolucionar hacia un horizonte de prosperidad y justicia sin pobreza ni exclusiones; cómo responder a la exigencia ciudadana de lograr un crecimiento económico que genere empleo bien remunerado y un desarrollo con equidad, competitividad y seguridad, y cómo garantizar un país de leyes con gobiernos de calidad que sean ejemplo de honestidad y transparencia.

El cambio de rumbo que México demanda no puede imaginarse, ni mucho menos alcanzarse, sin el concurso de la sociedad civil organizada, sin el compromiso de todos los sectores productivos y de los actores económicos estratégicos y sin la auténtica representación y participación de la compleja pluralidad social, cultural e ideológica de nuestra comunidad, así como del reconocimiento de los derechos, responsabilidades y capacidades de todos y cada uno de ellos.

En el largo ciclo de salida de la peor crisis económica del último siglo, frente a la diversidad y dinamismo de una sociedad como la del México actual, la función de gobierno debe concebirse como un proceso de coordinación, con-

certación y equilibrio en las interacciones entre los actores públicos, sociales y privados de todas las regiones del país, de sus grandes metrópolis, ciudades y centros de población rural y urbana.

Lo anterior, dentro de un contexto en que las innovaciones de la sociedad del conocimiento y la revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones permiten procesos colectivos de aprendizaje, decisión, ejecución, así como la evaluación sistemática de programas y proyectos públicos.

El Estado -la organización política de la sociedad- debe reconstituirse a partir de estas nuevas realidades. En la agenda política del Partido Revolucionario Institucional para el año 2012, es una prioridad el diseño de una arquitectura institucional que establezca una nueva relación entre gobernantes y gobernados que defina el rumbo que procuramos para el país y aporte beneficios concretos para la población sin distinción alguna. Ésta es la convicción que deberá integrarse en la ideología y el programa del PRI de cara al electorado en julio del próximo año.

Fortalecer la legitimidad de las instituciones para que la ciudadanía se reconozca en ellas y modifique su percepción del ejercicio de la autoridad pública y para que éstas recuperen la capacidad indispensable de diagnosticar problemas y formular políticas públicas mediante canales de comunicación abiertos a la sociedad. Proponemos discutir las nociones, fórmulas e instrumentos de la planeación del desarrollo que resultan ya claramente insuficientes. Sólo así será posible procesar las diferencias, reconocer las coincidencias y conducir los cambios y reformas que, de forma inaplazable, necesitan México, sus entidades federativas y los municipios.

El concepto general planteado es el de un Estado eficiente en el cumplimiento de sus responsabilidades cons-

titucionales en materia de promoción del desarrollo económico, la generación de condiciones de bienestar general y calidad de vida y la consolidación de un Estado social de derecho.

Para lograr que una reforma institucional dirigida a garantizar la gobernabilidad democrática y fortalecer las capacidades de un Estado social de derecho logre traducirse en capacidades de gestión pública de calidad y gobernanza eficiente de las relaciones entre la sociedad, los mercados y la economía global, es preciso que el gobierno federal que nos proponemos reasumir emprenda un programa sistemático de reforma de la administración pública, materia notablemente menospreciada durante las últimas administraciones presidenciales.

#### **b. Fomento de un federalismo cooperativo**

Una vertiente fundamental de la reconfiguración del régimen político del Estado es la consolidación de un federalismo cooperativo sustentado en un modelo de relaciones intergubernamentales eficiente que se traduzca en un proceso de desarrollo regional dinámico, más equitativo y sostenible.

Es preciso reconocer que el ciudadano se enfrenta por igual a enormes baldíos de competencias que a sectores sobrerregulados; se han llegado a crear redundancias presupuestales, costos burocráticos injustificados, manejo ineficiente del erario, uso político y clientelar del gasto, difusa responsabilidad hacendaria y deterioro del medio físico. Esto ha generando pérdidas brutales de capital físico y humano ante la degradación ambiental y la pérdida de recursos naturales.

Resulta imperativo depurar, consolidar y armonizar el sistema de distribución de competencias federales, estatales y municipales inscritas en el marco constitucional y en el

orden normativo general y sectorial, con el fin de eliminar redundancias, ambigüedades, contradicciones y vacíos para pensar siempre en la obligación de las administraciones públicas: servir al ciudadano, fomentar el desarrollo y fortalecer la cohesión nacional.

Igualmente, debemos revisar el estado que guardan los procesos de descentralización de la educación y los servicios de salud. Tenemos que resolver de la mejor forma los fenómenos territoriales y demográficos que son críticos y estratégicos para la competitividad nacional y el equilibrio regional: las zonas conurbadas y las grandes metrópolis, para propiciar su desarrollo sostenible, la competitividad y la calidad de vida.

En la agenda de reformas institucionales estratégicas hay que resolver la indispensable flexibilidad en las bases constitucionales de organización de los regímenes estatales, de modo que se facilite la resolución de problemáticas regionales diferenciadas mediante la ampliación de la potestad normativa de los congresos locales. Dicha reforma debería instaurar el principio de “responsabilidad pública” de los entes gubernamentales al garantizar que no existan atribuciones que no cuenten con el debido sustento financiero, lo que protege el interés social. Otra cuestión frecuentemente soslayada es la conveniencia de armonizar o unificar el régimen de justicia administrativa en el conjunto de la federación, en beneficio de la competitividad económica.

Un compromiso político básico que asume este *Programa para México* es perfeccionar el modelo de tratamiento de la llamada “garantía institucional” de constitución del municipio, en tanto que es una entidad consustancial al modelo federalista mexicano que mejora el diseño de sus bases político-jurídicas -sin lo cual el municipio libre no deja de ser altamente vulnerable- e introduce la cuestión fundamental de la subsidiaridad.

En el ámbito de la Ciudad de México, nos proponemos avanzar en la cristalización de un modelo institucional y un estatuto de gobierno adecuado a las aspiraciones y necesidades de la ciudadanía del Distrito Federal, que respete los alcances logrados en la autonomía de su gobierno y las competencias de sus circunscripciones territoriales para fomentar la participación social en la gestión y control de su administración, así como garantizar a la ciudad la colaboración federal necesaria para su viabilidad ambiental, su productividad y armonía territorial en la conurbación del valle de México.

### c. Consolidación del Estado de derecho y la seguridad pública

El Estado mexicano enfrenta un grave desafío que, de no resolverse, cancelaría cualquier propósito de desarrollo económico o social: la inseguridad pública y el obstáculo de una justicia amenazada, debilitada y muchas veces denegada.

Asegurar la vigencia del Estado de derecho es sin duda el reclamo cívico más extendido que marca el ánimo social de nuestros días. Se trata de una asignatura histórica inaplazable que reclama asegurar la vigencia de la ley en todos los ámbitos a través de la depuración, la reorganización y la construcción de las entidades e instituciones que resulten pertinentes para ir a fondo y hasta las últimas consecuencias en esta política central de un gobierno que nos proponemos encabezar.

Nos comprometemos a reconstruir un Estado responsable de satisfacer la obligación esencial de todo gobierno: cumplir y hacer cumplir la ley y ser ejemplo de moralidad pública y respeto irrestricto de los derechos humanos. Dicha responsabilidad tiene, en el orden del Estado social de derecho y la gobernabilidad democrática que vamos a impulsar, un sentido amplio que se extiende al ejercicio efec-

tivo de las garantías sociales y de los derechos y libertades civiles y políticas de los mexicanos, así como a la plenitud de la seguridad individual y de la certeza jurídica relativa a los derechos de propiedad, del cumplimiento de contratos, el carácter predecible de leyes y reglamentos y de una confianza renovada en los procesos, entidades e instancias que integran los sistemas de policía, de prevención, y de procuración e impartición de justicia.

Dicho de otra manera, se trata de superar el franco rezaigo del diseño institucional y las debilidades estructurales de los sistemas de seguridad pública y de justicia, con el fin de dar plena vigencia a los derechos y garantías individuales y sociales. Asimismo, conseguir que el respeto a la ley, el fin de la impunidad y la corrupción contribuyan a reactivar la inversión productiva y el crecimiento económico.

En particular, se ha subrayado en los trabajos preparatorios de este *Programa para México* la importancia de que en el marco de la reciente reforma al sistema de impartición de justicia se asegure la instrumentación de estos cambios constitucionales y reglamentarios a lo largo del territorio nacional y se desarrollen las capacidades institucionales, presupuestales y de capital humano correspondientes. Se ha enfatizado, igualmente, la urgencia de contar con un Código Federal de Procedimientos Penales pendiente desde que en 2008 se promulgó la reforma del sistema de justicia penal.

Frente a la amenaza a la seguridad nacional que representan hoy las actividades del crimen organizado transnacional para todos los países, y ante la necesidad de desarrollar una estrategia integral de seguridad pública, el debate contemporáneo ha transcurrido en torno a la definición de los objetivos básicos de dicha estrategia: cuál es su horizonte temporal, cuáles son los actores institucionales involucrados y cuáles son los medios para aplicar, evaluar y adaptar de manera permanente esta política.

El reto es definir una estrategia integral y con visión de largo plazo para garantizar la seguridad pública en el conjunto de la federación y abatir la impunidad, que tenga la dimensión de una política de Estado y se vincule directamente con la reforma del sistema de impartición de justicia.

Entre los objetivos pertinentes al efecto planteamos tres asuntos: la necesidad de definir el tema del crimen organizado como un problema de seguridad nacional, reconocer en el consumo creciente de narcóticos un tema de salud pública -cuestión previa al debate sobre la legalización de las drogas- y contener la ampliación de las actividades del crimen organizado en otras esferas de la vida pública y privada y de la economía.

Es ineludible acotar la temporalidad de la presencia de las fuerzas armadas en las calles y normar de manera inteligente su actuación en función de los resultados obtenidos con la estrategia de seguridad pública vigente. Nuestro partido tiene muy claro el valor institucional de las fuerzas armadas y su función consustancial a la soberanía y el Estado de derecho.

De manera específica, en materia institucional proponemos agotar con eficacia la deliberación federal en torno al modelo de policía única en sus distintas versiones, hacer un balance objetivo de las reformas impulsadas por los recientes gobiernos frente a distintas corporaciones, discutir la transformación del Sistema Nacional de Seguridad Pública en una instancia capaz de gestionar eficientemente la Plataforma México, la desaparición de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y la restitución o rehabilitación a la Secretaría de Gobernación las atribuciones en materia de rectoría de la seguridad nacional e interior. Se debe reflexionar también sobre la conversión de la Procuraduría General de la República en una Fiscalía General de la Nación autónoma encargada de combatir las actividades delictivas del

fue federal al salvaguardar la vital función del abogado de la nación, y crear una Fiscalía General para el Combate al Crimen Organizado que tendría el carácter de órgano de inteligencia especializado. Habría que revalorar también la figura del Ministerio Público mediante su autonomía constitucional y transformar la Unidad de Inteligencia Financiera en un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con el fin de elevar las capacidades técnicas y la coordinación entre los cuerpos de seguridad pública y los órganos de inteligencia se ha propuesto invertir en la formación continua de sus integrantes, en la instauración de controles de confianza y, en general, en la ampliación de los programas de cooperación bilateral (con especial énfasis en la continuidad y actualización de la Iniciativa Mérida), pero, crecientemente, en el ambiente multilateral.

Es muy claro el propósito de dar un sentido integral a las estrategias de seguridad y salud pública, conscientes de la urgencia de promover las políticas de prevención y atención a las adicciones, en especial entre nuestros niños y jóvenes. Ello supone el compromiso de impulsar una política social que evite la exclusión social mediante la ampliación de la cobertura educativa, la atención a la deserción escolar y la formación cívica, así como atender la seguridad de los espacios públicos, centros culturales y de recreación y el reordenamiento del desarrollo territorial y urbano.

La incontenible diversificación de las actividades delincuenciales, entre las que hoy se cuentan la extorsión, el secuestro, la trata de personas, el tráfico de personas y de armas, y las violaciones a la propiedad intelectual, reclama un enfoque igualmente complejo y especializado donde las medidas a tomar deberán adoptar una perspectiva de rigor, disciplina y profesionalización fincada en un estricto código de respeto a los derechos humanos que eleve su legitimidad

y eficacia. Todas son, por abrumadoras que parezcan, tareas que deberá organizar y ejecutar con plena capacidad el gobierno que nos proponemos encabezar.

Para integrar la plataforma electoral que presentará el Partido Revolucionario Institucional de cara al proceso de julio de 2012, proponemos a la sociedad mexicana reflexionar en torno a las siguientes preguntas básicas:

1. ¿Cómo restablecer la confianza ciudadana en las instituciones y los poderes públicos del Estado mexicano en los tres ámbitos de gobierno?
2. ¿Qué acuerdos podemos alcanzar para establecer regulaciones cruzadas entre administraciones públicas y agentes económicos para desterrar la corrupción, la simulación y castigar la desviación de recursos públicos?
3. ¿Qué reformas políticas recientemente aprobadas nos comprometemos a concluir de inmediato y cuáles más reclama la sociedad para profundizar la democracia mexicana?
4. ¿Cómo actualizar, perfeccionar y dar plena eficacia a los mecanismos de control constitucional del poder, la defensa de las garantías individuales, la fiscalización, la transparencia, la rendición de cuentas y la regulación económica de los mercados?
5. ¿Qué reforma queremos alcanzar para actualizar el sistema de división de poderes y, en especial, para asegurar la colaboración entre Ejecutivo y Legislativo, la eficiencia legislativa de ambas cámaras y la eficacia de una Presidencia responsable?
6. ¿Cómo rediseñar al Poder Ejecutivo para dotarlo de una administración pública adecuada a los retos de nuestro Programa y prepararlo para ejercer una gobernabilidad democrática y conducir un Estado social de derecho?

7. ¿Cómo consolidar los procesos de federalización y recuperar la capacidad de dirección estratégica del desarrollo por parte del Estado en un modelo de distribución territorial del poder equilibrado y cohesionado?
8. ¿Qué reformas debemos impulsar a nivel constitucional para modernizar el diseño de los poderes públicos locales y la institución del ayuntamiento, según la diversidad regional y la dinámica social?
9. ¿Qué conjunto de reformas y políticas debemos diseñar e instrumentar para arribar a un modelo de seguridad pública, nacional e interior, sólido y confiable?
10. ¿Qué compromisos podemos pactar para que gobierno, escuelas, empresas, familias y medios de comunicación trabajemos juntos por un México seguro y sin violencia?

POR UNA  
ECONOMÍA  
COMPETITIVA Y  
PROMOTORA DEL  
DESARROLLO



Es una realidad indiscutible que el crecimiento económico observado en las últimas décadas es insuficiente para alcanzar los niveles de desarrollo idóneos y que la prioridad debe ser promover el crecimiento, ya que es una condición necesaria para reducir la pobreza y la desigualdad, generar empleos, recuperar la seguridad pública y ampliar la influencia de México en el nuevo orden internacional. Estamos convencidos de la necesidad de romper con el círculo vicioso en el cual la falta de crecimiento produce pobreza, pero, también, en el que la pobreza y la desigualdad generan dificultades para crecer. Mientras no entendamos que el combate a la pobreza es una política para el crecimiento será difícil resolver muchos de los problemas actuales.

Todos los actores políticos, sociales y productivos deben crear un consenso para que el crecimiento sea, efectivamente, entendido como el primer y más importante objetivo de la política económica. El crecimiento del país no puede responder a un simple resultado inercial asociado a la actividad económica en Estados Unidos, sino que debemos ser capaces de tomar decisiones que permitan potenciar al máximo la economía.

En lo que se refiere al sector externo, es necesario replantear la estrategia que hasta la fecha no ha podido lograr la tan mencionada diversificación de mercados y que nos ha excluido de la lista de las economías emergentes líderes a nivel internacional.

Muchas veces se utiliza el concepto de fortalecimiento del mercado interno sin que necesariamente haya claridad sobre el objeto al que nos referimos. Uno de los temas que se asocian a este objetivo es el uso de la política monetaria, lo que elimina la exclusividad del mandato de control de precios por parte del Banco de México e incluye el crecimiento económico. Asimismo, se ha hecho notar la

ausencia de una política industrial que identifique sectores estratégicos y los apoye decididamente.

Es necesario diseñar una política industrial que impulse la reconstrucción de las cadenas productivas nacionales y el empleo intensivo de mano de obra calificada. El Estado tendría una función de facilitación para disponer de información sobre el desarrollo de industrias con ventajas comparativas potenciales, la coordinación de inversiones nacionales y extranjeras y sus requerimientos de infraestructura.

Una de las mayores restricciones que tiene nuestra economía es el escaso acceso al crédito. Mientras que en México el crédito interno al sector privado representa tan sólo 22% del PIB, en Brasil es de 56% y en Chile alcanza 98%. Es necesario que el Estado mexicano encuentre un balance que le permita regular los bancos privados para promover la competencia y el otorgamiento de créditos.

De igual forma, actualmente la banca de desarrollo es altamente ineficiente y poco útil y debemos replantearnos qué tipo de modelo de banca de desarrollo queremos, cuántas instituciones son necesarias y qué tipo de operaciones son capaces de realizar. Se ha planteado la necesidad de un sistema nacional de banca de desarrollo que articule las diversas instituciones del sector y asegure el acceso a créditos y garantías para la industria nacional, al mismo tiempo que se fortalece la capacidad de la autoridad para orientar a la banca comercial a otorgar créditos oportunos, suficientes y competitivos a los sectores productivos.

#### **a. Reforma hacendaria**

Para constituir una economía sólida es necesario tener unas finanzas públicas fuertes que otorguen certidumbre a los mercados y a los individuos. Existe consenso en torno a la necesidad de una reforma hacendaria porque México no puede mantener niveles tan bajos de recaudación ni la marcada de-

pendencia de sus finanzas públicas de la actividad petrolera.

Una razón de las debilidades del sistema fiscal mexicano tiene su origen en el gran número de exenciones fiscales vigentes y en el tamaño reducido de la base de contribuyentes. A pesar de esto, hasta ahora las reformas han tenido un carácter básicamente recaudatorio que se limita a elevar las tasas impositivas sobre los mismos de siempre sin considerar la competitividad del sistema tributario.

Por ello es necesario encontrar soluciones de fondo y diseñar una reforma hacendaria que resuelva no solamente la insuficiencia de los ingresos públicos, sino que reoriente el gasto y el pacto federal hacendario hacia la reactivación del mercado interno, la renovación del sistema de salud y seguridad social, el fomento de la competitividad y el crecimiento económico.

En el debate reciente, y a la luz de las experiencias internacionales en materia fiscal y hacendaria, es posible identificar los siguientes elementos:

**i)** En materia de gasto público se requiere una profunda revisión del mismo con el fin de establecer cuáles deben ser nuestras prioridades y abandonar prácticas inerciales que privilegian el gasto corriente improductivo sobre la inversión. Igualmente, es necesario asegurar la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público.

**ii)** Urge ampliar la base gravable, mejorar la eficiencia recaudatoria y eliminar los tratamientos preferenciales, así como la evasión y elusión fiscal.

Una reforma con tales características traería como beneficio principal la eliminación de agujeros fiscales que erosionan los ingresos tributarios de manera significativa, y reduciría el tamaño de la economía informal que no genera empleos de calidad e inhibe la formación de capital humano y disminuye la productividad del país.

Una posible estrategia para ampliar la base contribuyente es la creación de un impuesto de control asociado al consumo en la economía formal. De esta manera se incentivaría que las empresas y las personas físicas realicen sus actividades dentro de la economía formal y que reduzcan el problema estructural que significan para la hacienda pública federal y local la evasión de impuestos y la informalidad. La base de contribuyentes se ampliaría y los gobiernos estatales y municipales tendrían más capacidad para aplicar los impuestos locales.

En cuanto a los tratamientos preferenciales, uno de los más señalados por los especialistas es la permanencia de la tasa cero a medicinas y alimentos, así como la tasa inferior en la frontera. Al respecto, sabemos que la tasa cero en alimentos tiene elementos regresivos, ya que quienes más consumen son quienes perciben mayores ingresos. Sin embargo, es necesario proteger el consumo en alimentos de las familias que menos tienen, por lo que se ha manifestado la necesidad de proteger una canasta básica de los productos que se destinan a las clases populares.

**iii)** La simplificación tributaria es indispensable para apoyar la inversión, la competitividad y la generación de empleos.

Es prioritario hacer más competitivo y equitativo el sistema recaudatorio para atraer la inversión -nacional y foránea- y garantizar una seguridad jurídica que apoye la generación de empleo.

La gran pregunta es si es posible disminuir las tasas a niveles similares a economías exitosas y, al mismo tiempo, incrementar la base gravable para que el efecto total sea un aumento en la recaudación tributaria. Así lo han recomendado organismos internacionales, aunque el Gobierno federal no parece considerar que dicho efecto exista.

**iiii)** Es necesario resolver oportunamente el problema de la disparidad entre obligaciones y potestades tributarias

de los estados y municipios, para establecer un auténtico federalismo fiscal.

Antes de hacer modificaciones en el Sistema de Coordinación Fiscal y en las potestades que otorga la Constitución a los distintos órdenes de gobierno, hay que determinar las funciones que corresponden a cada actor, ya que actualmente muchas por parte del Estado son compartidas. Esto ha generado que se rompa la correlación básica entre el pago de impuestos y el otorgamiento de bienes y servicios por cuenta del Estado, además de interferir en la rendición de cuentas. De igual manera, se deben revisar las causas de la baja recaudación local, particularmente en el impuesto predial que cobran los municipios.

### **b. Reforma laboral**

Es claro que existe un déficit relevante en la creación de empleos que ha orillado a muchas personas a convertirse en subempleados, informales o incluso a integrarse al crimen organizado. Hemos desaprovechado gran parte del llamado bono demográfico y estamos en riesgo de perder por completo la oportunidad que representa tener una fuerza laboral en crecimiento. Independientemente de esto, incluso cuando se genera un número importante de empleos, éstos son de poca calidad y con remuneraciones muy bajas.

El uso del término reforma laboral es recurrente, pero lo que se entiende es muy amplio. Parece indispensable actualizar el marco legal para contribuir a elevar la competitividad y promover el crecimiento con el resguardo de los derechos de los trabajadores. Existen propuestas que van desde hacer más sencillos los procedimientos de contratación y despido, hasta reestructurar a fondo la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. En el camino encontramos los planteamientos de proveer una mayor cobertura de la protección social, fortalecer la capacitación continua para el

empleo productivo, proveer incentivos para la contratación de jóvenes y prevenir la discriminación contra las mujeres en el mercado de trabajo.

A pesar de la relevancia de la legislación, un gran reto que enfrenta el mercado laboral en México es la baja productividad de la fuerza de trabajo. La estrategia de mediano y largo plazo no puede fundamentarse en ofrecer una mano de obra barata sino una calificada y especializada, cuyos niveles de salario estén asociados al rendimiento que generan.

Para alcanzar mayores niveles de productividad hay que invertir en la formación de capital humano. Se requiere que la educación pública genere conocimiento útil para la vida productiva, para lo cual se necesita una mayor inversión y al mismo tiempo hacer más eficiente el gasto que ya se tiene con el objetivo de elevar la calidad educativa.

### **c. Elementos de una política de competencia**

El incremento en la inversión en ciencia y tecnología se ha entendido como indispensable ya que las economías más exitosas han apostado por este sector. México no puede seguir rezagándose en esta materia bajo el argumento de que la tecnología es importable o de que los frutos de la inversión en la misma no son inmediatos. Tampoco se trata de simplemente incrementar el gasto sin replantear lo que se hace en la actualidad, ya que existen estrategias cuyos resultados no han sido los deseables.

Existe un consenso muy amplio sobre la necesidad de actuar para garantizar una adecuada competencia económica en todos los mercados, pero con especial énfasis en algunos sectores. Está en el interés de los distintos actores tomar medidas para beneficiar al consumidor a través de precios competitivos en los bienes y servicios. Para ello se deben fortalecer las funciones de regulación y a la vez establecer con claridad una política de fomento al acceso

de nuevos competidores en mercados estratégicos.

De manera específica se subraya la relevancia del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, bajo la premisa de que las telecomunicaciones tienen una función básica en la distribución eficiente de recursos, la transparencia en el gobierno y la difusión del conocimiento. Por ello es fundamental que las reformas que promuevan la competitividad en el sector de telecomunicaciones tengan un impacto directo en la competitividad de la economía y la incorporación de la población a las tecnologías digitales y la sociedad del conocimiento.

Se ha planteado la necesidad de contar con órganos autónomos del Estado en materia de regulación económica, con el objeto de promover condiciones de competencia en los mercados internos, garantizar la seguridad jurídica de las inversiones y asegurar condiciones predecibles en las reglas del juego, así como la eliminación de las prácticas monopólicas y oligopólicas que restringen la inversión, elevan los precios y limitan la oferta de productos. Algunas propuestas mencionan la importancia de fortalecer y darle autonomía a la Comisión Federal de Competencia (Cofeco), la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), entre otras.

Por lo que corresponde a la Cofeco, se ha propuesto establecer un arbitraje comercial independiente del Poder Ejecutivo Federal a partir de la creación de un tribunal especializado asociado al Poder Judicial Federal, con lo cual la Comisión dejaría de ser juez y parte en materia de competencia y México tendría un régimen de competencia acorde a las mejores prácticas internacionales.

Un tema fundamental para el desarrollo del país es la estrategia en torno al sector energético. El nivel de invo-

lucramiento del sector privado en las actividades que la Constitución reserva al Estado ha sido un tema recurrente en las últimas décadas. La creación de los contratos de Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) permitió una mayor participación del sector privado y la reforma de Pemex aprobada en 2008 también avanzó en esa dirección y ha venido aplicándose, sin que podamos evaluarla todavía. Es necesaria una definición en torno a esta materia que no se sustente sólo en cuestiones ideológicas, sino en argumentos sólidos. La polarización de las ideas en este tema ha sido recurrente y le ha quitado sensatez a la discusión.

Sin embargo, hay otros asuntos relacionados con el sector que también merecen nuestra atención. El tratamiento fiscal de Pemex es motivo de muchos cuestionamientos, ya que se le considera una empresa con una carga impositiva muy alta la cual le impide funcionar adecuadamente. A la vez, hay quienes consideran que los problemas provienen de la administración interna de la empresa y la estructura de sus costos. Se considera necesario establecer qué nivel de carga impositiva es deseable y qué medidas en materia de administración o estrategia se pueden implementar.

Otro pendiente en la agenda es identificar con claridad cuál es la estrategia a seguir en la determinación de los precios de los bienes y servicios que proveen Pemex y Comisión Federal de Electricidad. El considerable aumento en estos precios en los últimos años ha sido motivo de críticas y replanteamientos. Actualmente el criterio dominante ha sido tratar de llevarlos a niveles similares a los que se observan en el mercado internacional, pero para muchos causa confusión el hecho de que nunca se registren disminuciones cuando sucede así en el resto del mundo. Finalmente, se tiene que ponderar cuál es el efecto sobre los ingresos de los consumidores y sobre las finanzas públicas.

El rezago en los niveles de producción en el sector primario es un problema cuyas implicaciones sociales son dramáticas. A 17 años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y tras dos décadas de la reforma al artículo 27 constitucional, la transformación del sector ha estado limitada a pocos productores y se ha concentrado en algunas regiones del país. Persiste la problemática de los bajos niveles de productividad, en particular de los pequeños productores, y el acceso a crédito sigue siendo una gran limitante para el crecimiento del sector.

Se identifican dos principales retos. El primero es avanzar en el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria del país, reduciendo el nivel de dependencia de las importaciones y los efectos de las fluctuaciones en el mercado internacional. El segundo y más importante es reducir la brecha entre el sector agrícola moderno, competitivo y exportador, y un amplio núcleo tradicional de pobreza indígena y actividad campesina de autoconsumo.

La seguridad alimentaria no significa necesariamente un mayor proteccionismo. Los incrementos recientes en los precios de los alimentos y los daños a la producción ocasionados por los desastres naturales nos han enseñado que se requieren estrategias específicas para garantizar el abasto. Por su parte, existe una gran variedad de programas que atienden al sector que no siempre son óptimos; son regresivos, presentan duplicidades o simplemente no se ejecutan.

La falta de un desarrollo regional bien articulado es sumamente costosa en términos económicos. Existe una evidente falta de planeación tanto para determinar qué tipo de actividades son más viables en cada región como para proveer la infraestructura y los servicios públicos necesarios para su desarrollo.

Se ha señalado la necesidad de actualizar el marco legal e institucional relativo a las políticas sectoriales y territoriales, de manera tal que las ventajas comparativas regionales permitan mejorar la competitividad de la economía nacional. Entre ellas se mencionan las políticas públicas en materia de comunicaciones y transportes, desarrollo industrial y agroindustrial, manejo sustentable de los recursos naturales y política ambiental, desarrollo turístico, ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, con particular énfasis en los sistemas de transporte público, los servicios de agua, el drenaje y la recolección y confinamiento de la basura, así como la instrumentación de estas políticas en las distintas regiones del país.

Lo anterior requiere, como condición previa, la actualización de las tareas de planeación del desarrollo nacional, sectorial, regional, estatal y municipal, así como un enorme esfuerzo en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y del capital humano a nivel estatal y municipal, donde se observan múltiples asimetrías.

Las inversiones en infraestructura que se han realizado en los últimos años no tienen el grado de complementariedad deseable. Hay esfuerzos realizados por las entidades federativas que no son respaldados, en el marco de sus atribuciones, por el Gobierno federal y viceversa. De igual manera, el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) no ha sido lo suficientemente exitoso ni transparente en su objetivo de impulsar aceleradamente la inversión pública y privada.

De acuerdo con la reflexión anterior, se considera que las siguientes son las preguntas más relevantes que nuestra plataforma política debería contestar para sentar la base sobre la cual se planea generar una economía competitiva promotora del desarrollo:

1. ¿Es deseable modificar el mandato del Banco de México para que también pueda promover el crecimiento económico?
2. ¿Qué medidas son necesarias para incrementar el crédito a las empresas? ¿Qué modelo de banca de desarrollo es el que más conviene y cuáles deben ser sus atribuciones?
3. ¿Cuáles son los rubros en los que se pueden hacer recortes significativos al gasto y cuáles deben ser las cinco prioridades en las que se debe expandir el mismo?
4. ¿Qué niveles de inversión pública como porcentaje del PIB son deseables en materia de educación, ciencia y tecnología, y qué oportunidades existen para mejorar la calidad del gasto?
5. ¿Cómo incrementar la base de contribuyentes y la recaudación en los impuestos al ingreso? ¿Deben seguir coexistiendo el ISR y el IETU? ¿Qué tipo de ISR para las personas necesitamos, uno más progresivo o una tasa única?
6. ¿Qué tratamientos preferenciales debemos eliminar en el IVA? ¿Es deseable un impuesto de control asociado a la formalidad?
7. ¿Qué diseño institucional permite que los reguladores realmente garanticen la erradicación de prácticas monopólicas? ¿Cuál es la estrategia a seguir para incluir nuevos competidores en mercados con poca competencia?
8. ¿Hasta dónde puede llegar la inversión privada en el sector energético? ¿Qué principios deben regir el tratamiento fiscal de las paraestatales y la determinación de los precios y tarifas de los bienes que proveen?
9. ¿Cómo incrementar la productividad del sector primario y disminuir el rezago del sector rural? ¿Cómo

se pueden simplificar y mejorar los programas que atienden el sector agroalimentario?

10. ¿Qué actividades productivas tienen el mayor potencial de crecimiento, en qué regiones se encuentran y cómo puede coadyuvar el Estado en su desarrollo? ¿Qué modelo de planeación de la inversión en infraestructura garantiza que cuenten con los servicios necesarios? ¿Qué se debe hacer para que el Fonadin realmente sea un instrumento eficaz en el impulso a la inversión?

POR UN  
COMPROMISO CON  
LA CALIDAD DE VIDA  
Y LA EQUIDAD



Resulta fundamental e impostergable abrir el debate sobre la reforma social que necesita México. La pobreza y la desigualdad social son las asignaturas de mayor urgencia y solamente podrán superarse si retomamos la senda del crecimiento económico y rompemos con los círculos de la pobreza a través de una política social integral.

De 2006 a 2008, México fue el único país de América Latina en el que no disminuyó la pobreza, al contrario, aumentó. De 2008 a 2009 la cifra aumentó a 54.8 millones, esto quiere decir que de 2006 a 2009 10.1 millones de mexicanos se sumaron a esta condición. Hoy tenemos a 19.5 millones de personas viviendo en pobreza extrema. La situación es grave y el Gobierno federal aun no ha explicado qué hará para revertirla.

En este sentido, hemos pedido que el Coneval cumpla con su mandato de dar a conocer las mediciones de pobreza actualizadas al año 2010, con el fin de guiar las políticas de desarrollo social. El país no puede seguir aplazando el inicio de un diálogo constructivo que llegue a acuerdos concretos para frenar el deterioro de la economía familiar de los mexicanos, y menos cuando hay 40 millones de mexicanos en riesgo de ingresar a la pobreza, por carencia social o por ingreso.

Un tema que preocupa mucho a nuestro partido es la pérdida del poder adquisitivo de las familias. En 2006, una persona destinaba menos de la mitad de su salario diario a alimentos, hoy designa el 60%. De 2006 a 2011, el salario mínimo sólo creció 2.6% en términos reales, mientras el costo de la canasta alimentaria aumentó 45%. Ante esta situación, el PRI ha convocado a un Acuerdo Nacional para la Alimentación y el Combate a la Pobreza; además hemos pedido al Gobierno federal un alto al incremento de los precios de las gasolinas y el diesel.

Cada vez hay mayor consenso sobre las insuficiencias de una política social dedicada únicamente a combatir la pobre-

za, cuando lo que se requiere es que sus distintos elementos e instrumentos —salud, educación, empleo, subsidios— estén orientados a la formación de capital humano y al fomento de oportunidades productivas y no sólo a paliar y perpetuar el atraso y la pobreza a través de programas asistencialistas.

Se trata de caminar hacia una política social integral, en la cual el ciudadano y la calidad de vida sean el centro del modelo de desarrollo económico, y en donde los derechos sociales sean siempre respetados. Para esto, se requiere un consenso en la definición de cómo se estructurará una política social moderna y cómo se alineará ésta con la política económica para darle una mayor eficacia.

Como se dijo anteriormente, es prioritario que se haga una revisión de la política social del país, que ésta se aleje del enfoque asistencialista y transite hacia un enfoque en las capacidades productivas para hacer frente al problema de la pobreza.

Muchos académicos han señalado que los incrementos de la pobreza obedecen principalmente a cuatro factores: el aumento en la tasa de desocupación, el encarecimiento de la canasta básica, la reducción del ingreso en los hogares y la caída del producto interno bruto.

Partiendo de este diagnóstico, hace falta replantear y rediseñar las políticas sociales para orientarlas al desarrollo humano integral. Si los programas de combate a la pobreza se descentralizan y se hacen más focalizados pueden tener un mejor impacto en la disminución de la pobreza.

Con el fin de consolidar este nuevo enfoque en la política social, uno de los planteamientos es transformar el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en un órgano autónomo de evaluación y generación de políticas públicas, así como transferir a las entidades federativas su instrumentación y adecuación a las necesidades locales y regionales.

Con base en lo anterior, el CONEVAL desempeñaría una función esencial de articulación de las políticas en materia educativa y cultural, salud y seguridad social.

Además del tema de la evaluación de la política social, se necesitan hacer planteamientos sobre cómo mejorar la educación, la salud y la seguridad social, la vivienda y el desarrollo rural. A continuación se ofrecen algunas pautas para el debate de estos temas.

### a. Educación y cultura para el bienestar y el desarrollo

Superar el reto de la calidad y la cobertura del sistema educativo nacional no solamente tendría el objetivo de fomentar la formación de capital humano y el sentido de ciudadanía, sino que sería una herramienta fundamental para romper el círculo de pobreza y desigualdad y, en forma prioritaria, brindar oportunidades de educación y empleo a los cerca de 17 millones de jóvenes que sobreviven en la pobreza. También se deberá plantear qué se va a hacer con los 8.2 millones de niños que viven en esta condición, pues si se mantienen en este rezago, terminarán ingresando al grupo de jóvenes sin oportunidades de una mejor calidad de vida. Invertir en la niñez tiene numerosos efectos multiplicadores en el desarrollo económico y social, y por la tanto, significa asumir un compromiso por el futuro de México.

En el país no se ha alcanzado la cobertura universal en educación básica; sólo 62 de cada 100 niños acaban la primaria en los seis años de rigor. En educación secundaria el rezago es mayor, de 100 niños solamente 45 terminan la educación básica en los nueve años programados. Sólo el 43% de los estudiantes que terminan la secundaria ingresan a la educación media superior y de ellos, el 40% lo concluye. Países como Chile, Colombia, Panamá, Cuba y Argentina tienen mayor cobertura que el nuestro.

El hecho de que 4 de cada diez jóvenes no terminen sus estudios de educación media, limita su incorporación al trabajo o, en su caso, al trabajo bien remunerado, lo cual restringe sus perspectivas de movilidad social y ahonda la desigualdad social.

Es prioritario encontrar respuestas sobre qué hacer con los casi 32 millones de personas en rezago educativo y qué hacer para disminuir la deserción escolar, toda vez que éste último es un factor que tiene un fuerte impacto en la calidad de vida futura. En el país, el promedio de escolaridad es de 8.3 años de estudio, es decir, ni siquiera se cubre el ciclo de secundaria.

En cuanto a calidad educativa, hay que poner mayor atención a las evaluaciones nacionales e internacionales, que ubican a los estudiantes mexicanos en un nivel deficiente en matemáticas y ciencias, e instrumentar las estrategias para mejorar. En la prueba Enlace casi el 90% de los jóvenes están en el nivel insuficiente o elemental en matemáticas, lo cual generará deficiencias en los siguientes niveles educativos.

Se trata por ello de hacer realidad una educación integral, que plantee las bases para el desarrollo de los estudiantes en condiciones de competitividad internacional. Así, las propuestas expresadas recientemente suponen crear escuelas de tiempo completo con instalaciones no sólo dignas sino adecuadas, asegurar la cobertura a nivel medio y superior, formar y evaluar a los maestros en sus competencias pertinentes, ampliar la participación de los padres de familia en la gestión y evaluación escolar, la enseñanza obligatoria del idioma inglés, dar la importancia debida a la educación física, el uso de tecnologías digitales en sistemas formales y desescolarizados, así como la evaluación sistemática y pública del sistema educativo y cultural de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.

Es necesario que a través de un incremento sostenido en la inversión, la calidad y cobertura educativas -en to-

dos sus niveles- y el fomento de las capacidades cognitivas, México pueda insertarse plenamente en la economía del conocimiento, para estar en condición de acceder a niveles superiores de bienestar y desarrollo. Hay que hacer énfasis en que no sólo se trata de invertir más en este rubro, sino de mejor manera, de tal forma que se refleje en el desempeño de los estudiantes en las pruebas nacionales e internacionales.

Necesitamos hacer énfasis en la responsabilidad del Estado de fortalecer y difundir nuestra cultura. Para lograr una educación integral necesitamos hacer énfasis en la responsabilidad del Estado de incorporar políticas culturales a los programas educativos. Es necesario que el sistema de educación fortalezca la presencia de la enseñanza artística, pues la escuela debe ser el espacio privilegiado para la formación cultural.

Lo anterior con ayuda de las instituciones educativas y de diferentes organizaciones culturales que, con el tiempo, han adquirido mayor importancia. Los cambios para la integración de políticas culturales tienen que empezar por una mejor organización de las instituciones existentes en el país encargadas de éste tema (Conaculta, INBAL, INAH). Esto a fin de dar mayor promoción a las expresiones culturales y a sus artistas y creadores.

Los derechos culturales, como parte de los derechos humanos, son un pilar indispensable para la construcción y el fortalecimiento de una sociedad democrática. Es a través de la formación cultural que será posible sembrar en las nuevas generaciones una mirada crítica y empática, que fomente el diálogo para la convivencia en una sociedad multicultural.

Un mayor nivel cultural en la población repercute, indiscutiblemente, en el crecimiento económico del país, además de contribuir a un mejor ambiente de libertad y pluralidad. Por lo tanto, es fundamental crear las condicio-

nes propicias para que el acceso a programas y productos culturales estén al alcance de todos y no permanezcan como un lujo al alcance de pocos.

## **b. Fomento de la sociedad del conocimiento**

Hay un acuerdo en que México debe elevar, de manera progresiva y sostenida, el presupuesto público y privado dedicado al desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica para crecer. De todos los países miembros de la OCDE, el nuestro es el que menos invierte en este rubro, lo que nos pone en desventaja, ya que el conocimiento de base científica y tecnológica es crucial para elevar la productividad y competitividad de las naciones.

Nadie pone en duda que las instituciones de investigación científica y desarrollo e innovación tecnológica, la generación de capital humano de alta especialidad técnica y la interacción con el sector educativo y productivo son elementos clave en las oportunidades de crecimiento del país en el futuro inmediato. De ahí que algunos hayan planteado presupuestos multianuales para ciencia y tecnología, incentivos fiscales para el sector privado y esquemas de financiamiento para el desarrollo de capital humano y la formación continua en el mismo.

En la actualidad, las brechas entre países también se miden por su capacidad para generar, asimilar y difundir tecnología. Los que no están implementando políticas que vayan en este sentido, propician que sus sociedades queden en el rezago del conocimiento tecnológico y que su potencial de desarrollo sea menor.

Distintos estudios hacen énfasis en la necesidad de orientar la investigación científica y tecnológica a modernizar los procesos de las industrias tradicionales, la preservación de los recursos naturales, mejoras en salud y educación, servicios públicos, por dar algunos ejemplos.

En este sentido, será necesario crear una política de ciencia y tecnología que sea complementaria de las políticas públicas enfocadas al desarrollo. Hoy sobresale una visión desarticulada de las potencialidades que traería una mayor inversión junto con una correcta planificación y encausamiento de la ciencia y la tecnología a la corrección de los problemas sociales que se presentan en el país.

Por otra parte, habrá que hacer una revisión de las propuestas que han surgido para lograr la expansión del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). El Informe Global sobre Tecnologías de la Información 2010-2011 del Foro Económico Mundial nos ubica en el lugar 78 de los 133 países analizados. Países como Chile, Uruguay, Costa Rica y Brasil están muy por encima de México.

Este lugar en el ranking se debe a la reducida disponibilidad de internet tanto para uso personal como en oficinas, sus altas tarifas y un ambiente de mercado y regulación que poco contribuyen a superar el atraso en el acceso y manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Sin duda, dar mayor acceso a estas tecnologías ayudaría a disminuir la brecha digital tanto interna como externa del país. El sistema educativo debe asumir un mayor compromiso con la enseñanza de conocimientos en ciencia y tecnología en todos los niveles educativos. La falta de capacitación en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación hace muy difícil que los docentes puedan integrarlas en sus actividades de enseñanza, la desventaja se refleja en que seis de cada diez maestros utilizan la computadora y sólo cinco en la escuela.

### c. El derecho a la seguridad social universal

Otro de los grandes retos es definir cómo garantizar la salud y la seguridad social a la población. Hoy los servicios de salud en el país no son universales, el 40.7% de los mexicanos

no tienen acceso a ninguna institución o programa de salud pública o privada.

La falta de crecimiento y el círculo de pobreza y desigualdad que se observan en el país han generado un cuadro sanitario en el que, por un lado, se han ampliado las llamadas enfermedades de la pobreza: tuberculosis, dengue, obesidad y desnutrición, y por otro lado se han extendido los padecimientos y necesidades propios de una sociedad moderna, como las enfermedades del corazón, la diabetes y la atención de los adultos mayores.

Los expertos parecen coincidir en que para resolver esta situación de la salud que afecta a la población y reduce, además, las capacidades productivas y de crecimiento del país, el problema no son solamente las carencias presupuestales y de infraestructura médica de atención y prevención, sino esquemas institucionales que tienden a incentivar la informalidad y, por tanto, el empleo sin acceso a condiciones de seguridad social.

Se ha planteado la necesidad de financiar, mediante el impuesto al consumo generalizado, un sistema de seguridad social universal de calidad y construir también un esquema que vaya más allá de la protección a la salud y generalice el seguro médico, el seguro de desempleo y el seguro contra accidentes laborales.

La seguridad social representa un tema sensible para los mexicanos. Hoy 64.7% de nuestros connacionales no tiene acceso a este servicio, lo cual representa una debilidad de la política social al ser un elemento de combate a la pobreza. Lo anterior quiere decir que estas personas y sus familias quedarán desprotegidas en caso de retirarse de la vida laboral por accidentes de trabajo, enfermedad, desempleo, invalidez o vejez.

Si bien una parte de la población ha logrado obtener pensiones al momento de retiro, éstas no son suficientes

para tener una vida de calidad. Esto nos lleva a la necesidad de dignificarlas, además de hacer una revisión del sistema en esta materia, pues podrían sufrir reducciones significativas debido a las altas comisiones de las Afores.

El déficit que presentan el IMSS y el ISSSTE se ha convertido actualmente en un problema muy agudo, sobre todo, por su creciente incapacidad para financiar las pensiones de los trabajadores, lo cual ha provocado un debate sobre su viabilidad.

#### d. Desarrollo urbano y calidad de vida

Contar con viviendas dignas y espacios urbanos que propicien la calidad de vida son factores que ayudan a cerrar las brechas de la desigualdad. En las ciudades se observa el crecimiento de zonas habitacionales aisladas del desarrollo que siguen acentuando la desigualdad. Éstas reciben servicios de menor calidad, lo cual requiere dimensionar los problemas sociales y económicos que representa y plantear el derecho a la ciudad y a la vivienda digna.

En México, según cifras de Coneval, 17.5% de la población presenta carencias por calidad y espacios de la vivienda; 18.9% por servicios básicos en la vivienda; y 45.9% vive bajo algún nivel de hacinamiento. Estas cifras abren la pauta a repensar las políticas que se han seguido en esta materia y que hasta ahora se han desarrollado de manera desordenada, con problemas de servicios e incomunicación, afectando así la calidad de vida y provocando la exclusión social.

Hoy, el 78% de los mexicanos habita en zonas urbanas. Sin embargo, el fenómeno de la expansión habitacional periférica, incomunicada y muchas veces marginada sigue en aumento, lo cual provoca que la calidad de vida sea muy inferior a la de los centros urbanos. Lo anterior, junto con la falta de servicios e infraestructura de calidad –agua potable y alcantarillado, limpieza, luz, telecomunicaciones, mer-

cados de abasto, escuelas, hospitales, parques y transporte público con precios accesibles–, propicia la exclusión y el deterioro del tejido social, que desembocan en problemas de violencia y criminalidad.

Diversas propuestas giran en torno a la necesidad de crear un modelo sustentable de sociedad y vida urbana bajo los principios de solidaridad, equidad, justicia social y dignidad. El planteamiento del Derecho a la Ciudad, por ejemplo, va más allá del enfoque de la calidad de vida basado en la vivienda y abarca calidad de vida a escala de ciudad y su entorno rural. Así, se dice que la ciudad –municipio o metrópoli– pertenece a todos sus habitantes, por lo que no se puede aceptar que ésta sea repartida por condiciones sociales y económicas, dando pauta a la discriminación y a la exclusión.

En este sentido, la ciudad debe permitir el desarrollo humano de sus habitantes, propiciando el pleno ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. De tal forma que la planeación urbana tiene que facilitar la participación política, económica, social y cultural de los ciudadanos, garantizando –por principio– condiciones de seguridad pública para la convivencia pacífica.

Por otra parte, la permisión de asentamientos irregulares genera que muchas familias queden en situación de vulnerabilidad ante desastres naturales, que al darse, generan la pérdida del patrimonio, acentuando así la pobreza. Esto debe conducir a generar alternativas de vivienda digna para las personas que habitan en zonas de riesgo.

#### e. Desarrollo rural y agropecuario

En cuanto al desarrollo rural, parece haber consenso en que éste es una condición esencial para superar las desigualdades regionales y para mitigar la pobreza y desigualdad en el ingreso, considerando que 40% de

la población rural vive actualmente en condiciones de pobreza. En México existen más de 180 mil localidades rurales de menos de 2,500 habitantes distribuidas en todo el país.

En contraste con lo anterior, el sector agrícola aporta 4% del PIB y 15% del empleo y ha logrado mantener tasas positivas de crecimiento en los años recientes, incluso durante el último periodo recesivo.

Se ha dicho que esta situación revela un escenario rural en el que es necesario reducir la brecha entre el sector agrícola moderno, competitivo y exportador, y un amplio núcleo tradicional de pobreza indígena y actividad campesina de autoconsumo.

La base para integrar a la mayoría de la población rural a las oportunidades de crecimiento y consolidar las capacidades de desarrollo del sector agrícola moderno es una revolución tecnológica que permita impulsar la infraestructura del sector agropecuario y pesquero. Se ha sostenido la urgencia de renovar los sistemas de riego, de recuperar suelos agrícolas, de convertir cultivos y esquemas tecnológicos para el minifundio y la pesca de altura y ribereña, así como de un esquema institucional de aseguramiento de cultivos con riesgo de desastre natural.

Además, es necesario avanzar en los apoyos a la comercialización de los productos agropecuarios. Esto requiere de regulaciones que permitan condiciones de competitividad para los agricultores, mayor capacitación, además de una revisión de los procesos –que vayan desde la producción hasta la colocación de los productos en el mercado– que den mayor protección a los productores.

Con medidas como las anteriores, es posible avanzar en el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria del país, reducir el nivel de dependencia de las importaciones y las fluctuaciones en el mercado internacional de granos, elevar

la capacidad de generación de empleo en el sector agropecuario y pesquero, para hacer de este sector un motor del crecimiento del mercado interno y las exportaciones.

A continuación se presentan algunas preguntas para debate:

1. ¿Qué elementos debe contemplar una política social integral?
2. ¿Cómo redefinir las políticas dirigidas a las poblaciones de alta marginación?
3. ¿Cuáles son los elementos esenciales que deberán incorporarse a la educación para lograr su integridad?
4. ¿Cómo aumentar la disponibilidad de nuevas tecnologías en la educación en México? ¿Qué nivel de importancia daremos al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el sistema educativo?
5. ¿Cómo utilizar la ciencia y la tecnología para crecer? ¿Podremos romper la brecha tecnológica que nos separa de los países más desarrollados?
6. ¿Es financiable un sistema de seguridad social universal? ¿Cuánto le costaría al Estado?
7. ¿Es viable el seguro de desempleo universal en México?
8. ¿Cómo dirigir la política económica a la mitigación de la pobreza?
9. ¿Cómo diversificar y hacer productivo el desarrollo rural?
10. ¿Cómo garantizar el acceso a una pensión digna y paralelamente darle viabilidad a los sistemas de pensiones?

POR UNA  
POLÍTICA AMBIENTAL  
SUSTENTABLE



La pérdida del capital natural del país ha sido una constante en los últimos años, sin que hasta ahora exista una política ambiental que más que ocuparse de los efectos de la degradación del medio ambiente y la vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales resuelva sus causas, prevenga los riesgos y se oriente a una integración de las variables ambientales, económicas y sociales en el desarrollo del país.

Es indispensable dar pasos firmes en esta dirección de un desarrollo sustentable que promueva la transición a una economía baja en emisiones de carbono, la adopción de tecnologías limpias, el manejo sustentable de los recursos naturales y formas de producción y consumo sustentable, porque ésta es una exigencia ineludible para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población, así como asegurar la competitividad del país y el acceso a los mercados internacionales.

Las políticas ambientales, sociales y de crecimiento económico pueden y deben ir de la mano, pero requieren de políticas correctas y viables para generar crecimiento, resguardar el capital natural y ser incluso fuente de empleo y competitividad.

En el tema de cambio climático, sin embargo, no podemos imponer metas y obligaciones que no corresponden a nuestras capacidades, ni equipararnos con naciones de mayor nivel de desarrollo, que están exigidas a realizar un esfuerzo adicional en la materia.

Debemos considerar un adecuado balance entre las posibilidades reales de mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático, y los incentivos necesarios para un desarrollo sustentable y competitivo, para lo cual se requiere una sólida política de impulso a la investigación, el desarrollo y la innovación en tecnologías bajas en carbono, además de programas educativos pertinentes.

Se requiere una revisión a fondo de las leyes ambientales del país, el otorgamiento de estímulos fiscales, fundamentalmente a la industria y diversos prestadores de servicios, que permitan la inversión en tecnologías limpias y abatan la grave contaminación ambiental que sufren diversas regiones del país y, principalmente, los grandes centros urbanos donde, aunado a lo anterior, existen un parque vehicular masivo y altamente contaminante, como producto del uso de combustibles de baja calidad.

Igualmente, es prioritario el cuidado y manejo sustentable de nuestras reservas naturales, bosques y selvas, ríos, mares, manglares, desiertos, entre otros, mediante la implementación de normas estrictas que las protejan, eviten su destrucción y promuevan su uso sustentable. Hay que fortalecer las leyes en la materia e incrementar las sanciones a quienes destruyan los recursos naturales que son prioritarios para la subsistencia humana.

### **a. Aprovechamiento racional de los recursos naturales y sustentabilidad territorial**

Ambos criterios deben insertarse en las políticas públicas en materia de comunicaciones y transportes, desarrollo industrial y agroindustrial, manejo sustentable de los recursos naturales, desarrollo turístico, ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, con particular énfasis en los sistemas de transporte público, los servicios de agua, el drenaje y la recolección y confinamiento de la basura, así como la instrumentación prioritaria de estas políticas en las diversas regiones del país.

Lo anterior requiere la actualización de las tareas de planeación del desarrollo nacional, sectorial, regional, estatal y municipal, así como un enorme esfuerzo de fortalecimiento de las capacidades técnicas y del capital humano, a nivel nacional, estatal y municipal, donde se observan múltiples asimetrías.

A pesar de los esfuerzos realizados por los tres órdenes de gobierno, no se ha logrado implantar en la sociedad una cultura para el manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos, aunado a ello está el hecho de que aun se siguen utilizando rellenos sanitarios para el depósito de los millones de toneladas de basura que se generan en el país, con la consecuente afectación y contaminación del subsuelo y los mantos freáticos.

Por ello, es urgente la implementación de un sólido programa de cultura y concientización dirigida tanto a la población como a las autoridades responsables del correcto manejo de los residuos. De la misma manera, es necesario establecer políticas de apoyo financiero que lleven a la instalación de modernas plantas de tratamiento de residuos, su reciclaje y aprovechamiento, incluso como fuentes alternativas de energía.

## b. Uso racional de los recursos naturales e hidrológicos

Ante la constante destrucción de las reservas y el irracional uso y sobreexplotación de los recursos naturales, muchos de ellos considerados como no renovables, es necesaria la implementación de una política racional que fije normas y reglas claras para su uso y aprovechamiento.

Debe ser prioritario el cuidado estricto de las cuencas hidrológicas, evitar su explotación irracional y desperdicio y la alta contaminación que han ido sufriendo. Lo que nos ha llevado a perder el 50% del agua de la que disponíamos hace cincuenta años, no tanto por su falta, sino producto de su contaminación y desperdicio en actividades industriales, agrícolas y de uso doméstico.

Todos tenemos derecho al agua pero carecemos de una cultura de racionalidad en su uso y aprovechamiento. Aunado a ello hay una enorme pérdida del vital líquido, como

producto de las deficientes redes hidráulicas, principalmente en las grandes ciudades, ya sea por su antigüedad o por falta de un eficiente sistema de mantenimiento.

Ante ello es necesario implementar y fortalecer las leyes en la materia, incrementar las sanciones a quienes contaminen los ríos, lagos y mares. Deben establecerse políticas que prevean el otorgamiento de los recursos necesarios a la federación, estados y municipios, que permitan la renovación, en su caso, y construcción de las redes hidráulicas, plantas de tratamiento y reciclaje y el uso racional en el campo.

Ante la urgente necesidad de proveer agua a una población cada vez mayor, es vital buscar otras fuentes alternativas de producción como son las plantas desalinizadoras que permitan un abastecimiento racional de tan vital líquido.

## c. Fuentes alternativas de energía

Ante la disminución de nuestras reservas petroleras es necesario promover la implementación y el apoyo a las políticas que nos permitan la generación de energía mediante el aprovechamiento de las fuentes alternativas.

La diversidad de regiones del país permite instalar plantas de energía alternativa como eólica, geotérmica, hidráulica, solar y nuclear, todas ellas limpias y de rendimiento a largo plazo. Por ello es importante impulsar acciones de coordinación entre los tres niveles de gobierno, para la instalación y producción de energía alternativa con la participación de los sectores interesados.

En México se pagan las tarifas eléctricas más altas del mundo, derivado de la falta de inversión tecnológica en plantas productoras de energía -que continúan utilizando, principalmente, productos derivados de los hidrocarburos- y que se refleja en mayores costos para la planta productiva, en desempleo y en falta de inversión y nuevas oportunidades de negocio.

#### d. Prevención y atención de desastres naturales

México es un país que está expuesto a grandes desastres naturales por su posición geográfica y su orografía. Año con año, sismos, huracanes y lluvias extremas, sequías, incendios forestales, erupciones volcánicas, devastan a la población, la infraestructura básica y la actividad productiva.

No obstante, no existe una cultura de prevención y sólo recurrimos a la atención de los desastres una vez ocurridos. Es necesario fortalecer una cultura de prevención que nos permita saber cómo, dónde y con qué recursos actuar en caso de desastre natural.

Además, hay que establecer sistemas de alerta, sobre todo en zonas de alto riesgo, que puedan prevenir a la población. Ello implica la inversión de recursos, tanto federales como estatales y municipales, que serán de gran auxilio y prevención a la población.

Por lo que concierne a la atención de desastres, si bien existen programas de apoyo como el DN3 (operado fundamentalmente por las fuerzas armadas), hay que reconocer que los sistemas de protección civil, en sus tres niveles de gobierno, son ineficaces y, en la mayoría de los casos, lentos en su actuar. Las declaratorias de emergencia por desastres naturales, sufren un burocratismo tal que no permiten la utilización inmediata de los recursos económicos necesarios, aunado a que éstos son insuficientes.

En el caso de la afectación a las viviendas por desastres naturales, es necesario facilitar las reglas de operación y agilizar los tiempos para que los recursos del Fondo de Desastres Naturales lleguen oportunamente a los afectados. Es importante que los apoyos del Fonden se entreguen de forma transparente, esto con la finalidad de que quienes necesiten recibir apoyo económico para la reconstrucción de sus viviendas no tengan que sumar a su situación de vulnerabilidad el condicionamiento de dichos recursos.

Es tarea del Estado devolver la certidumbre a las personas que hayan visto afectado o destruido su hogar por algún desastre natural, por ello hay que evitar el uso clientelar de los apoyos destinados para tal fin y facilitar las reglas de operación del Fonden.

Lo anterior nos replantea la urgente necesidad de establecer políticas no sólo de prevención sino de alerta en los sitios de más alto riesgo. También, se debe crear un fondo para la atención de desastres, con recursos suficientes que permita su aplicación inmediata para la atención de las necesidades básicas y quite las trabas burocráticas en la declaratoria de emergencias y el otorgamiento de recursos necesarios para la reconstrucción de las zonas afectadas.

Ante estas circunstancias y el desafío en la construcción de una política ambiental responsable, se plantean las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo hacer de la política ambiental un instrumento para el desarrollo sustentable de los recursos naturales, elevar la calidad de vida y la competitividad del país y generar empleo?
2. ¿Qué aportaciones se sugieren para ayudar a prevenir y combatir el calentamiento global?
3. ¿Cómo atraer y difundir tecnologías para la producción de combustibles limpios y de mejor calidad?
4. ¿Cómo debemos encauzar la participación social en la prevención de los desastres naturales?
5. ¿Qué cambios se proponen para reforzar y abatir la contaminación de ríos, lagos, costas y mantos freáticos?

POR UNA  
POLÍTICA EXTERIOR  
CON RUMBO



México se ha caracterizado por regirse en concordancia con Principios Básicos de Política Exterior, que hoy se encuentran plasmados en nuestra Carta Magna y que dirigen nuestras posiciones internacionales.

Con los gobiernos panistas, la política exterior mexicana ha extraviado esos principios constitucionales y por ello es necesario recobrar el prestigio y liderazgo que teníamos, con la participación y consenso de todos los sectores que conforman nuestra sociedad; siempre buscando promover el interés nacional y fortalecer nuestra soberanía y capacidad de decisión autónoma, mediante una estrategia diplomática integral y de largo plazo.

Ante el repliegue que se observa en el activismo y liderazgo del quehacer internacional de México, tenemos la necesidad de un replanteamiento estratégico e institucional en la conducción de la política exterior. El bajo perfil que se guarda y un trabajo diplomático que se limita a la administración y reacción ante los problemas exige retomar la iniciativa a nivel bilateral, regional y multilateral con el fin de promover el interés nacional y garantizar la capacidad de decisión autónoma del país.

Este replanteamiento estratégico es impostergable ante la reconfiguración del orden internacional en los años recientes. En él se observa que las variables económicas marcan el eje de los nuevos equilibrios regionales y mundiales y México se encuentra claramente en desventaja por la baja en el crecimiento económico y la competitividad del país durante las últimas décadas. Esto subraya la importancia de atender, de manera prioritaria, los proyectos económicos de orden regional y aquellos relativos a la gobernabilidad económica internacional, en la que destaca la participación de México en el Grupo de los 20.

### a. Relación bilateral con Estados Unidos

En cuanto a la relación bilateral con Estados Unidos, las propuestas han girado en torno a la definición de un horizonte de desarrollo y seguridad para el futuro inmediato de la región de América del Norte. La posibilidad de que el respeto mutuo, la cooperación y las responsabilidades compartidas prevalezcan en el manejo de esta relación depende, en buena parte, de la definición de una visión de mediano y largo plazo que consolide la competitividad de la región y refuerce las perspectivas de recuperación económica y del empleo, tanto en la región fronteriza como en los tres países norteamericanos.

Nuestra política exterior presenta muchos flancos débiles, pero lo que más preocupa a los mexicanos en este momento son las tensiones crecientes en nuestra relación bilateral con Estados Unidos y el clima de xenofobia que se ha generado en contra de la población de origen mexicano. La relación es asimétrica y muy compleja, pero es una relación que debemos aprovechar en todo su potencial, para convertir nuestra posición geopolítica en fuente de oportunidades de crecimiento, competitividad y bienestar.

Es altamente cuestionable, sin embargo, que la posición de alineamiento adoptada por el Gobierno federal actual sea la más adecuada para conducir la relación bilateral más importante para nuestro interés nacional. El respeto mutuo, la corresponsabilidad, los derechos humanos de la población de origen mexicano y la institucionalización de los intercambios que integran esta compleja agenda, bajo una óptica de largo plazo, deben ser las premisas de una relación fructífera, amistosa y dinámica para ambos pueblos.

Se ha propuesto una entidad regional capaz de articular las complementariedades de los mercados de bienes, servicios y factores de la producción, y de ampliar la convergencia macroeconómica que ya tenemos con proyectos como la

unión aduanera, la consolidación del trabajo que desarrolla el Banco de Desarrollo de América del Norte y el reforzamiento de programas de educación e intercambio cultural que son la base del entendimiento y el conocimiento mutuo y de una relación constructiva de largo plazo.

Con base en un esquema económico regional que relance hacia nuevos horizontes el TLCAN, será posible consolidar la integración económica fronteriza, promover la infraestructura de desarrollo y generar empleos en la región, así como un tránsito ordenado, seguro y legal de las migraciones.

Sobre esta base de desarrollo regional, también será posible dar una nueva dimensión a los asuntos de seguridad que se han convertido en una prioridad de la relación bilateral. De manera específica, se propone reforzar los mecanismos de cooperación regional de la Iniciativa Mérida con recursos oportunos y proporcionales a la magnitud de la violencia y la amenaza que representa el crimen organizado transnacional para la seguridad continental y global.

A partir de lo anterior será posible abordar, sin condicionamientos ni medidas unilaterales, los asuntos relativos al tráfico de armas de asalto, los controles financieros contra el lavado de dinero, el tráfico de sustancias precursoras en la manufactura de narcóticos y la trata de personas.

## **b. Relaciones multilaterales**

En referencia a la relación multilateral y con respecto a otras regiones del mundo como América Latina, la Unión Europea y Asia Pacífico, se propone reforzar los instrumentos de la diplomacia económica, comercial y ambiental con el propósito de diversificar las relaciones internacionales del país y promover el interés nacional en los foros regionales y multilaterales. De manera específica, se subraya la importancia de aprovechar a su máximo potencial los tratados

regionales que hacen de nuestro país un socio estratégico y privilegiado.

Si consideramos nuestra posición en América Latina, encontramos un cuadro decepcionante si recordamos que no hace mucho tiempo fuimos los impulsores de mecanismos multilaterales para facilitar el diálogo y la concertación política regional. En materia de seguridad y derechos humanos, es importante replantear la política migratoria hacia Centro América, en particular con respecto a nuestras fronteras con Guatemala y Belice, ante la constante violación de los derechos humanos por parte de nuestras propias autoridades y grupos del crimen organizado y la persistente porosidad de nuestra Frontera Sur.

También se enfatiza la necesidad de influir en la agenda de temas globales que tienen particular relevancia para el país como combatir el crimen organizado transnacional, el armamentismo y el comercio de armas, consolidar los regímenes internacionales de derechos humanos, de comercio y de medio ambiente, así como el apego al derecho internacional en el manejo de las controversias y la solución pacífica y negociada de los conflictos internacionales y regionales.

Asimismo, subrayamos la relevancia de una acción internacional que cuente con el mayor consenso posible entre los poderes públicos, como son el Ejecutivo federal, el Senado de la República y las entidades federativas, el cual institucionalice los mecanismos de interacción con el sector productivo y las organizaciones de la sociedad civil en materia de política exterior.

Ante los retos que plantea el desafío de una política exterior con rumbo, hacemos los siguientes cuestionamientos:

- 1.** ¿Qué hacer para recuperar y orientar las capacidades de México en el exterior?

- 2.** Para dar cumplimiento a los objetivos del desarrollo nacional, ¿qué tan necesario es emprender una profunda revisión del TLCAN y cómo debe plantearse?
- 3.** ¿Cómo replantear los acuerdos de la Iniciativa Mérida, ante la disminuida corresponsabilidad de ambos países y el incremento de las actividades del crimen organizado y el tráfico de armas hacia nuestro país?
- 4.** ¿Cómo recuperamos el liderazgo que nuestro país ocupaba en materia de política exterior?
- 5.** Ante la constante violación de los derechos humanos a los migrantes, ¿qué acciones se deben emprender por parte del gobierno mexicano?



## CONSIDERACIONES FINALES

México vive problemas críticos y es urgente darles alternativas de solución. Esa es la visión y la posición del PRI, por eso en este documento presentamos algunas propuestas y preguntas que van más allá de lo inmediato, que también plantean temas trascendentes para que nuestro país pueda vencer sus más grandes obstáculos.

Queremos contestar estas preguntas de la mano de la sociedad, de cara a la nación; con las organizaciones sociales, con los expertos, con los ciudadanos de a pie; en los estados, en los municipios, en las universidades, en las comunidades rurales, en los barrios, así como con la mayor cantidad y diversidad de actores sociales, políticos y económicos. La sociedad mexicana demanda con urgencia que las propuestas que presenten quienes buscan gobernarlos estén basadas en el consenso, desea entrar a la etapa en la que las soluciones a los grandes problemas nacionales tomen en cuenta la voz ciudadana.

Le decimos a los mexicanos de manera seria y responsable que el PRI quiere regresar al gobierno federal con una propuesta surgida de los más amplios sectores y habiendo tomado en cuenta todas las voces, los anhelos, las exigencias y las visiones de los mexicanos para darle rumbo a la nación.

Construiremos un *Programa para México* que sentará las bases con las que el PRI gobierne con y para la sociedad, con el respaldo de nuestra experiencia de la gestión gubernamental, pero también habiendo aprendido la lección de los que fueron nuestros errores.

La propuesta con la que el PRI regrese a la Presidencia de la República deberá contribuir a la gobernabilidad y la democracia; pero también a que México retome la senda del crecimiento y el desarrollo económico, a que los millones de jóvenes con los que hoy cuenta el país sean el gran capital humano con el que aseguremos el porvenir de los mexicanos en un estadio de bienestar y no de pobreza como ahora, a que el Estado cumpla su función primaria de garantizar la estabilidad y la paz social, así como la seguridad que hoy claman los ciudadanos, y a que vivamos en un Estado democrático y de derecho.

Queremos definir el programa de gobierno, a partir de esta propuesta donde planteamos un Estado fortalecido y eficiente, que sea palanca de desarrollo, que abra las sendas a las iniciativas empresariales, pero que garantice el interés de la nación por encima de particularismos. Un Estado que regule con base en la ley los grandes intereses corporativos que amenazan la competencia y socavan a la autoridad como ahora.

La propuesta que hoy el PRI le hace a México para construir democráticamente nuestra plataforma política es el de un gobierno transparente que rinda cuentas, así como de un franco y amplio compromiso con el combate a la corrupción.

Buscamos que nuestro país regrese al concierto de las naciones, a las relaciones internacionales respetuosas de los pueblos y sus gobiernos en el mundo, entendiendo la glo-

balización como una oportunidad para dar mayor fortaleza a nuestra patria y aportando la larga y respetada tradición diplomática y de política exterior que nos caracterizó tanto en las relaciones bilaterales como en las multilaterales hasta hace una década.

Entendemos y respetamos la pluralidad que hoy caracteriza a nuestra sociedad y buscamos que esa energía sea canalizada al engrandecimiento de nuestro país a través de una política de Estado que brinde educación de calidad, impulse el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, incentiven la creación artística y el desarrollo cultural, como factores que contribuyan a la competitividad de nuestro país.

Este *Programa para México* pretende salvar la transición democrática, hoy en riesgo, y construir con la sociedad una democracia de calidad; que no sea sólo una forma de gobierno o método electoral sino un sistema donde se genere el bienestar individual y colectivo que demandan los ciudadanos, para hacer de México la tierra por la que nuestros antepasados trabajaron y lucharon y la que todos anhelamos entregarle a nuestros hijos.



 [facebook.com/fundacion.colosio](https://facebook.com/fundacion.colosio)

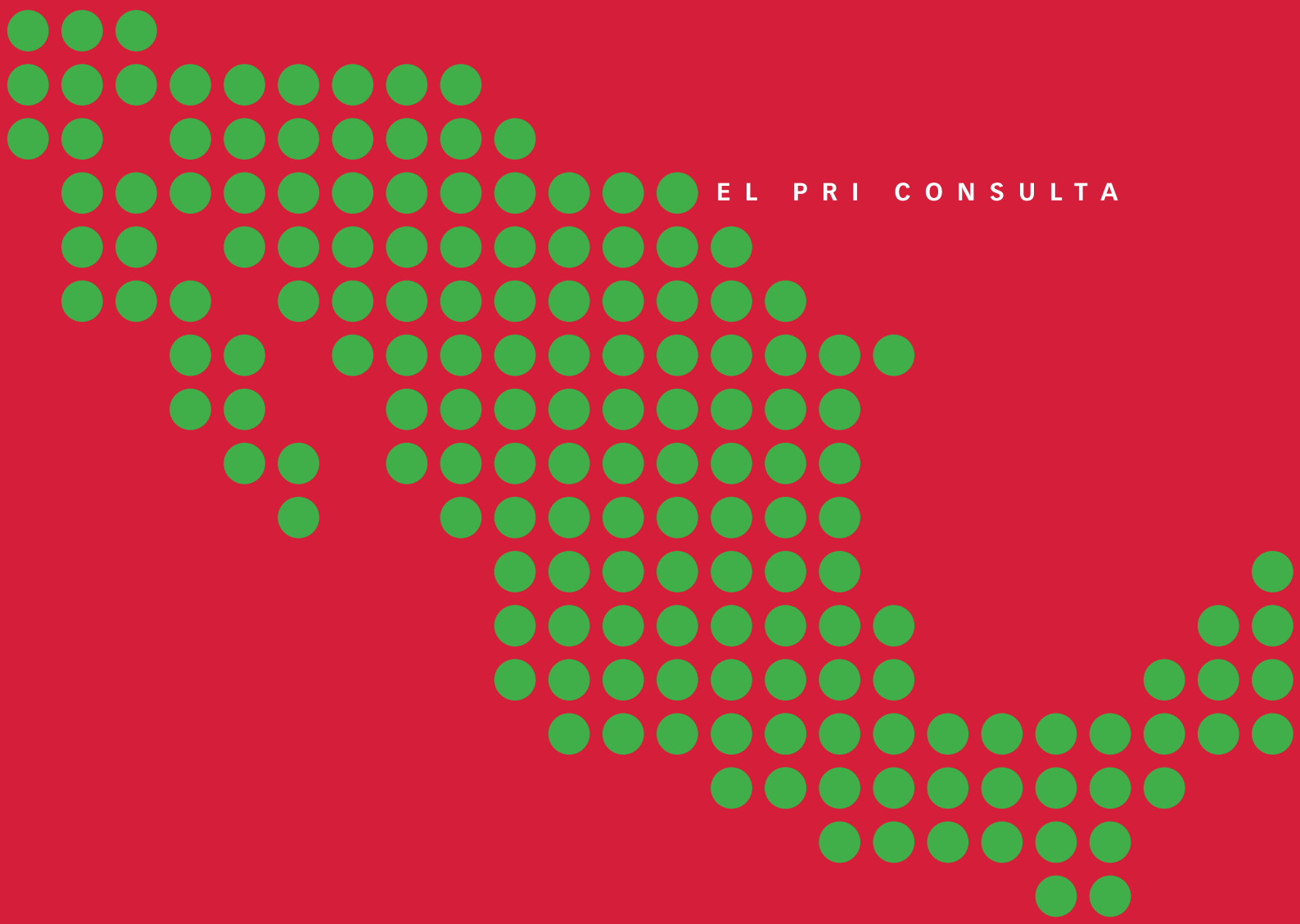
 [@FColosioAC](https://twitter.com/FColosioAC)

[www.fundacioncolosio.org](http://www.fundacioncolosio.org)



**Programa**  
*para* **México**

Esta edición consta de  
15000 ejemplares y se terminó  
de imprimir en mayo de 2011 en los talleres  
de Mac Impresos Comerciales, S.A. de C.V.,  
Lote 8, Manzana 3, Parque industrial  
Exportec II, Toluca, México.



EL PRI CONSULTA